



PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ROCHESTER Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR SAN MARCOS 2026

OBJETIVO

Establecer las bases para la convocatoria y selección de los alumnos de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina que realizará su intercambio estudiantil entre la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Rochester y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

INSTITUCION DE DESTINO: Universidad de Rochester

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: La estancia puede ser de 4 a 8 semanas en total, entre diciembre del 2026 hasta marzo 2027, con un tiempo de 6 meses de trámite previo

PLAZAS: 03 (tres) vacantes para la Escuela Profesional de Medicina Humana, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PERFIL DEL CANDIDATO:

Requisitos:

- Acreditar mínimo 145 créditos al momento de su postulación.
- Presentar certificado TOEFL con puntaje mayor a 100, cumpliendo los siguientes mínimos por sección exigido por la Universidad de Rochester:
Listening: 25"
- Reading: 24"
- Speaking: 26"
- Writing: 25"

En caso de obtener un puntaje total mayor a 100 sin cumplir alguno de los mínimos por sección, el postulante podrá presentar Duolingo English Test con puntaje mayor a 120 como evaluación complementaria.

El incumplimiento de estos requisitos de idioma invalida la postulación.

- Presentar constancia de salud física y mental, emitido por la Clínica Universitaria de San Marcos.
- Pertenecer al tercio superior de su promoción, acreditando ranking académico





- Ser alumno de 5to año para rotar en Medicina y Cirugía
- Ser alumno de 6to o 7mo año para rotar en Medicina, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía.

Criterios a considerar

Experiencia en actividades de:

- a. Investigación
- b. Proyección social
- c. Desarrollo cultural

SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Selección de candidatos elegibles

Los candidatos deberán presentar su documentación en 1 solo archivo formato PDF con el siguiente nombre: CodMatricula.Universidad_destino.2026.pdf a través de la plataforma MAT de Mesa de partes de la Facultad.

- ✓ Solicitud simple de postulación dirigida al Decano
- ✓ Carta de motivación (1 página) en inglés y su traducción en castellano.
- ✓ Currículo Vitae (extensión no mayor a 2 páginas). En tercera página consignará nombres completos, número de celular y correo electrónico
- ✓ Certificado de Inglés, TOEFL o equivalente.
- ✓ Historial académico actualizado SUM, que incluya el ranking académico, y su traducción oficial en caso de ser elegido
- ✓ Documentos que acrediten la experiencia en actividades en investigación, proyección social y/o desarrollo cultural registrado en Currículo Vitae.
- ✓ Visa B1/B2

Selección de candidatos definitivos

Se programará una entrevista en idioma inglés, en la que se realizará una presentación corta de un caso clínico que exponga apreciando la actitud, la expresión oral, nivel cultural y conocimiento de medicina interna y del sistema de salud, en inglés.



OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS:

1. Completar los trámites respectivos de viaje y acceso a la beca, en lo que le corresponda, hasta 20 mayo 2026, los cuales son:
 - a. Presentar solicitud de subvención financiera para pasajes internacionales ida y vuelta
 - b. Contar con visa americana vigente.
 - c. Constancia de matrícula 2026.
2. Completar los trámites y pagos en los siguientes rubros:
 - \$ 45 por el ajuste de la mascarilla que se debe en el momento de la cita
 - Tarifa en línea de \$30USD para capacitación en control de infecciones
 - Verificación de antecedentes (costo determinado localmente)
3. Desempeñarse con alto nivel de responsabilidad, compromiso ético y académico durante el intercambio a desarrollar.
4. A su retorno en un plazo máximo de 45 días deberá presentar un informe detallado de las actividades realizadas con medios verificables (fotos, constancias, videos, etc.) a la Escuela de Medicina Humana con copia a la Unidad de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales y Gestión de Proyectos de la Facultad (Obligatorio).

JURADO DE SELECCIÓN

- Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana o su representante, quien presidirá el jurado.
- Representante de la Unidad de Convenios y Relaciones Internacionales de la Facultad.
- Docente coordinador del convenio.
- Un estudiante representante del Centro de Estudiantes de Medicina

El jurado podrá contar con el asesoramiento de un (a) psiquiatra y de uno o dos ex rotantes del programa, estudiantes o graduados, quienes podrán colaborar en la elaboración de casos clínicos, de la forma que se trabaja en WCMC.



CONDICIONES

El estudiante se hará cargo de los gastos de viaje como la reserva y el abono del alojamiento y manutención durante la rotación clínica, además de contratar un seguro de viaje

En casos excepcionales la Escuela Profesional de Medicina Humana, establecerá los mecanismos académicos necesarios para evitar perjuicio formativo de los estudiantes que participan en este intercambio.

CRONOGRAMA

Convocatoria:	20 de marzo de 2026
Inscripción:	hasta 15 de abril de 2026 (3:45pm)
Notificación de aptos para entrevista:	24 de abril de 2026
Recepción de reclamos:	25 y 26 de abril de 2026
Absolución de reclamos:	28 de abril de 2026
Entrevista:	04 al 08 de mayo de 2026
Publicación de resultados finales:	viernes 15 mayo de 2026

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

El jurado determinará el orden de mérito y la decisión final es inapelable.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado en coordinación con el director de la Escuela de Medicina.



UNMSM

Firmado digitalmente por PEREYRA
ZALDIVAR Hector FAU 20148092282
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.03.2026 09:53:06 -05:00